

COMUNICADO DE PRENSA 007-2020

La Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos (ANPDH), comunica a la sociedad nicaragüense en general, a la comunidad internacional y a los medios de comunicación nacionales e internacionales lo siguiente:

Desde el 19 de marzo del presente año nos hemos venido refiriendo públicamente sobre la actuación irresponsable y negligente del régimen Ortega-Murillo del Estado de Nicaragua, por no acatar las recomendaciones o protocolos establecidos a nivel mundial para evitar el contagio comunitario del nuevo coronavirus o COVID-19 en Nicaragua, dentro del contexto de la pandemia mundial declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020.

Durante los últimos días y ante la ausencia de información de parte del régimen, o el suministro de la misma en forma parcial y poco creíble, médicos y periodistas independientes, así como ciudadanos en general, han venido reportando a través de las redes sociales un acelerado aumento de casos sospechosos en diferentes ciudades, así como del incremento de fallecimientos por “infartos” y por “neumonía atípica”, como forma de encubrir el hecho de que la pandemia ya está causando graves estragos entre la población nicaragüense. Cada día son más los videos subidos a las redes con imágenes de entierros “clandestinos” en horas de la noche, en cementerios de diferentes municipios de Nicaragua.

Estos casos y los muchos más que puedan existir en Nicaragua, son parte de la negligencia y falta de protocolos para la identificación inmediata de casos de COVID-19 o Coronavirus en el país. A esta irresponsabilidad del régimen Ortega Murillo se suma el llamado a concentraciones masivas en avenidas y calles de Managua, ignorando las medidas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para evitar el contagio en el país.

El dolo o mala intención con que el régimen ha venido abordando la emergencia de la pandemia del COVID-19, en donde todos sus actos y declaraciones han apuntado a la promoción del contagio masivo de la población indefensa, se constituye ya oficialmente en la comisión del ***delito de genocidio viral*** por parte de José Daniel Ortega Saavedra y de

aquellos funcionarios a su cargo implicados en el manejo de las estructuras y políticas de Salud Pública en Nicaragua.

Ante la gravedad de estos hechos hemos decidido, como acción inmediata a favor del derecho a la salud, como derecho humano del pueblo nicaragüense, denunciar a José Daniel Ortega Saavedra y a todos sus cómplices ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por el delito de genocidio viral.

Así mismo, hemos procedido a emplazar públicamente a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y a la Organización Panamericana de la Salud (OPS), a fin de que den una explicación satisfactoria ante las instancias a las que recurriremos, por su indiferencia y silencio ante la alarmante situación de desprotección del pueblo de Nicaragua frente a esta pandemia, que nos está llevando a un grado de mortalidad de proporciones incalculables, ante la falta de un plan nacional de atención preventiva y de mitigación de la emergencia humanitaria.

La conducta criminal del régimen dictatorial de Nicaragua tiene además gravísimas repercusiones para los países de la región centroamericana, especialmente para Costa Rica, hermano país donde convivimos aproximadamente un millón de nicaragüenses, entre residentes permanentes y temporales, exiliados, refugiados, trabajadores agrícolas cíclicos y otros en condición migratoria irregular. El Gobierno y el pueblo de Costa Rica han venido realizando extraordinarios y exitosos esfuerzos para contener la transmisión del virus y sería lamentable y condenable que este valioso esfuerzo se pusiera en peligro por la actitud negligente e irresponsable de la dictadura de los Ortega Murillo.

Expresamos nuestra sincera solidaridad con todos los trabajadores de la salud de Nicaragua, que han honrado su apostolado al servicio del pueblo nicaragüense a pesar de no contar con el equipo de protección necesario para evitar el contagio del COVID-19 y a quienes más bien el régimen prohibió el uso de mascarillas y de otros implementos básicos de seguridad.

Ante la ausencia de guía y orientación a la que están obligadas las autoridades del país, hacemos un llamado al pueblo nicaragüense a continuar aplicando medidas extremas de autoprotección, con especial atención a los miembros de la familia que sean más vulnerables, como adultos mayores, enfermos crónicos y niños, con base en las recomendaciones del ministerio de Salud de Costa Rica.

Como organismo de derechos humanos hacemos un **SOS** a la comunidad internacional, a los organismos internacionales, los organismos de salud mundial, para que pongan sus ojos sobre Nicaragua ante la inoperancia del régimen Ortega Murillo y así poder salvar la vida de miles de nicaragüenses que se exponen a este virus que ha puesto al mundo en vilo.

Retomamos el llamado a todo el pueblo nicaragüense de quedarnos en casa.

Dado en la provincia de San José, Costa Rica, a los 15 días del mes de mayo de 2020